

Intervención de la diputada Araceli Ocampos Manzanares, para razonar su voto en pro.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampos Manzanares, para razonar su voto en pro.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Gracias, diputado presidente.

Con su venia.

Honorables compañeros diputados y diputadas de este Congreso del Estado de Guerrero. Me presento ante ustedes con la convicción de apoyar de manera firme esta iniciativa que reforma diversos artículos de nuestra Constitución local en materia de transparencia y austeridad.

Eh, quiero reconocer a los diputados que han tenido la valentía de evaluar

estas decisiones audaces para el beneficio de todos los guerrerenses.

La propuesta de reformar nuestra Constitución local en materia de simplificación orgánica es el primer paso hacia una reestructuración inteligente y necesaria del aparato institucional del Estado.

A nivel nacional hemos sido testigos de un intenso debate sobre la pertinencia de organismos como el Instituto Nacional de Transparencia. La discusión no es sobre si la transparencia es importante, sino sobre si la estructura actual es la más eficaz, la más eficiente.

Los argumentos presentados en su momento a nivel federal se centraron en su alto costo operativo y en su percibida

ineficiencia para combatir la corrupción de fondo. Se expuso que estas estructuras se han convertido en un costoso aparato burocrático que lejos de ser un facilitador a menudo opera como un filtro que relentiza la entrega de información.

Aquí en Guerrero enfrentamos una situación similar, mantener un instituto de transparencia con sueldos, infraestructura y personal administrativo. Esto implica un gasto público significativo, gastos que en un Estado con tantas necesidades podrían destinarse directamente a fortalecer nuestros sistemas de salud, a mejorar las escuelas de nuestras comunidades más vulnerables, a construir la infraestructura necesaria para el desarrollo. La austeridad republicana, compañeras y compañeros, no es un simple eslogan, es una responsabilidad que nos obliga a ser cuidadosos, rigurosos de cada peso que se administra. La reforma que hoy votaremos propone un nuevo paradigma. No se busca eliminar el derecho a la información, sino integrarlo

de manera innegociable en la función pública.

Se trata de pasar de un modelo donde la transparencia es una obligación delegada a un organismo externo, a un modelo donde la transparencia es un valor fundamental e inherente a cada uno de los servidores públicos. La responsabilidad de responder a las solicitudes de información ya no recaerá en un intermediario, sino directamente en la dependencia que posee los datos. Esto elimina burocracia, acelera los procesos y fomenta una cultura de rendición de cuentas desde el escritorio de cada funcionario.

El derecho humano al acceso a la información está consagrado en nuestra Constitución y es inalienable. Su protección no depende de la existencia de un instituto, sino de la voluntad política y del marco jurídico que lo sustenta. Con esta reforma nos aseguramos de que los mecanismos de protección sean aún más robustos.

Diputadas y diputados, este es el momento de construir un gobierno más

moderno, más ágil y más cercano a la gente. Un gobierno que no se escude detrás de las instituciones, sino que responda de forma directa y transparente. Les pedimos pues su voto de confianza para esta reforma que es un paso firme hacia una administración pública más eficiente, más eficaz y en última instancia más democrática.

Es cuanto, diputado presidente.